

CUESTIONARIO
Artículo 234 de la Ley 5ª de 1992

Se solicita que las respuestas se remitan por escrito a la Secretaría de la Comisión, acompañadas de los soportes documentales correspondientes, dentro del término legal y con anterioridad a la sesión, a fin de permitir su examen previo por los miembros de la Comisión.

B. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Financiación y ejecución presupuestal del sistema

Detalle los recursos apropiados, comprometidos, obligados y efectivamente girados al Sistema General de Seguridad Social en Salud durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, discriminados por fuente de financiación, programa presupuestal, entidad ejecutora y destino específico de los recursos. Así mismo, indique las principales variaciones entre las apropiaciones iniciales y la ejecución efectiva en cada vigencia.

2. Déficit del aseguramiento en salud y sostenibilidad fiscal

Indique cuál es el déficit fiscal estimado del aseguramiento en salud para las vigencias 2024, 2025 y 2026, especificando la metodología utilizada para su cálculo, los supuestos macroeconómicos considerados y el tratamiento que dicho déficit ha recibido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en los demás instrumentos de programación fiscal del Gobierno Nacional. Explique, además, las medidas previstas para garantizar la suficiencia de los recursos destinados al financiamiento del sistema.

3. Instrumentos financieros para el saneamiento de la cartera del sector salud

Señale si el Gobierno Nacional ha previsto operaciones de crédito público, vigencias futuras, mecanismos extraordinarios de liquidez, fondos especiales, operaciones de tesorería o cualquier otro instrumento financiero destinado al saneamiento de la cartera hospitalaria, al fortalecimiento del flujo de recursos o a la sostenibilidad financiera de la red pública y privada de prestadores de servicios de salud. En caso afirmativo, indique los montos, plazos, condiciones financieras, entidades beneficiarias, cronograma de ejecución y estado actual de implementación.

4. Impacto fiscal del incumplimiento en el pago de obligaciones del sistema

Cuantifique el impacto fiscal derivado de los intereses de mora, actualizaciones, indexaciones, condenas judiciales, conciliaciones y demás obligaciones económicas causadas a favor de las Instituciones Prestadoras

de Servicios de Salud y demás prestadores públicos como consecuencia del pago tardío o del incumplimiento de las obligaciones financieras del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Indique la estimación del pasivo contingente asociado y las medidas adoptadas para mitigar dicho impacto sobre las finanzas públicas.

5. Estrategia fiscal para garantizar la sostenibilidad del sistema

¿Qué estrategia fiscal ha definido el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el mediano y largo plazo, considerando el crecimiento del gasto en salud, la evolución de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), los Presupuestos Máximos, el envejecimiento poblacional, el comportamiento epidemiológico y las restricciones derivadas de la

regla fiscal? Indique las reformas, ajustes presupuestales o medidas de política económica que se encuentran en evaluación o implementación para asegurar el financiamiento oportuno y suficiente del sistema.

6. Régimen subsidiado

¿Cuál es la estimación oficial del Gobierno Nacional sobre el déficit de cofinanciación del Régimen Subsidiado atribuible a las entidades territoriales departamentales, con corte a 30 de junio de 2026? Indique los departamentos que presentan insuficiencia de recursos para cumplir sus obligaciones de cofinanciación, el monto estimado del faltante por entidad territorial, las causas estructurales que explican dicha insuficiencia y las medidas adoptadas o previstas por el Gobierno Nacional para compensar ese déficit, garantizar la continuidad del aseguramiento.